



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 FISCALIA  
 DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO  
 15 JUN 2009

Fecha.....

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "CONCESION RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR - CALDERA"

N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 15 JUN 2009

CONTROLORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y SERVICIOS MAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. M.O.P. D. Y T.		
SUB. DEP. AUDICOR.		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
ANOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEDUC. DTD:		

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1572, de fecha 08 JUN. 2009, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES  
 FISCALIA (EXENTO)  
 N° 239

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, don Ligia Barrueto Fauré, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR - CALDERA"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 805/2008,

FAN/Int  
 N° Proceso 3022715.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 FISCALIA

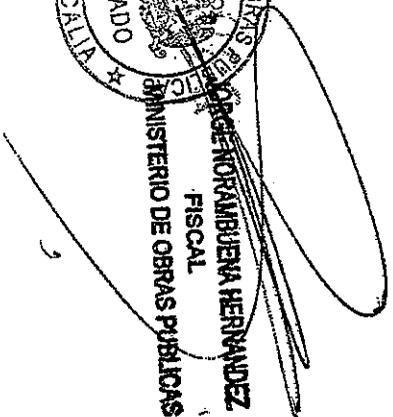
Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile  
 Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopli.cl/mop/fiscalia/>

REPÚBLICA	BOLETA	BOLETA	BOLETA	BOLETA	BOLETA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS					
Nombre del Receptor	División	Nº Boleta	Fecha Boleta	Moneda Boleta	
Ligia Barrueto Fauré	Santiago	20267	25-05-2009	42.500	

2° - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3° - **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$42.500.-)** con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

  
**ROSA RIVERA HERNANDEZ**  
 FISCAL  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS